

PROYECTO PARTICIPACIÓN EN INSTITUTOS DE LEGANÉS

I.E.S.:

PRESENTACIÓN

Participar es intervenir activamente en y de lo que sucede a nuestro alrededor. Por tanto, cuando participamos nos sentimos parte de. y esto en sí mismo, ya hace a nuestro estar.

Si queremos una sociedad comprometida y responsable, en la que las personas se impliquen activamente debemos educarlas para hacerlo y, cuanto más temprano lo hagamos, mejor, ya que así, el hecho de participar, se incorporará como una práctica natural.

Lxs jóvenes son una parte fundamental de la sociedad y, en tanto que lo son, pueden aportar información y hacer propuestas acordes con la realidad de su tiempo. De ahí que merezcan ese espacio para expresar su visión, ser escuchadxs y tenidxs en cuenta a la hora de desarrollar acciones comunitarias.



Al participar ponemos en juego una serie de competencias personales de las que, muchas veces, no somos conscientes y, por tanto, no contribuimos activamente a su desarrollo y fortalecimiento. Hacerlas conscientes, nombrarlas, nos va a permitir localizarlas para entrenarlas y desarrollarlas activamente.

La participación como proceso activo de aprendizaje en el que tiene una gran importancia el funcionamiento del grupo, Promueve las siguientes competencias:

- Intervención activa. Actitud crítica.
- Ser protagonista. Habilidades de comunicación
- Hacer para transformar, para cambiar una situación concreta. Creatividad.
- Tomar decisiones y corresponsabilizarse junto a otras personas. . Conciencia social. Sensibilidad
- Hacer colectivamente. Trabajo en equipo

Para orientar este proceso es importante definir y establecer una serie de principios éticos o valores morales.

- Tener motivación
- Compartir entre todxs, tener objetivos de grupo
- Implicación: disposición para asumir tareas
- Transmitir información



- Generar ideas y propuestas innovadoras con empatía
- Poner en valor lo cotidiano
- Sentirse parte

DESTINATARIXS

Los programas de Corresponsales Juveniles van dirigidos a jóvenes de entre 12 y 18 años, es decir, período que coincide en su mayor parte con la etapa de escolaridad obligatoria, por tanto, es imprescindible incorporar a los centros educativos.

Además de estar escolarizadas, las personas, en esta etapa de la vida empiezan a interesarse por lo que pasa fuera de casa, sus inquietudes e intereses personales se orientan hacia la interacción social. Es un buen momento para acompañar y educar en la participación social activa, crítica y responsable.

En un momento como este pueden cobrar especial relevancia las figuras de referencia externas a la familia (ésta sigue siendo la base sobre la que se desarrolla la persona) ya que, como se ha señalado en el párrafo anterior, la mirada está puesta en lo que ocurre fuera, ya que es el espacio por conquistar. En este ámbito hay que incorporar a las asociaciones juveniles, administraciones públicas, etc.

PERFIL DEL CORRESPONSAL

El o la Corresponsal Juvenil es unx joven que colabora con el Servicio de Información Juvenil de forma voluntaria, informando a otrxs jóvenes en lugares tales como Centros de Enseñanza, Asociaciones Juveniles, etc.



Una de las características principales de Corresponsal es difundir información de joven a joven y recoger las demandas informativas de sus compañerxs para trasladarlas al Servicio de Información Juvenil.

La labor del Corresponsal Juvenil produce un efecto multiplicador de la información. Lejos de ser mensajerx, actúa como transmisor de la información en un doble sentido: recoge las inquietudes y preferencias de lxs jóvenes del ámbito en el que se mueve e intenta proporcionarles la información puntual sobre esos y otros temas.

REQUISITOS PARA SER CORRESPONSAL JUVENIL

Estar matriculadx durante el curso escolar correspondiente en uno de los centros educativos que participan en el proyecto.

Si es menor de edad se necesita el permiso de la madre, el padre o tutor legal que autoriza la participación en el programa.

Tener disponibilidad para dedicar el tiempo suficiente para desarrollar su labor como corresponsal juvenil: recoger la información semanalmente y asistir a los cursos, talleres, jornadas e intercambios de formación y reuniones de coordinación que establezca el Servicio de Información Juvenil.

Disponer de habilidades de comunicación e interrelación con lxs compañerxs.



RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE LAS PARTES:

CENTROS EDUCATIVOS

Designar a una persona del personal del centro para que coordine el proyecto.

Facilitar la participación en las reuniones de delegadxs y tutorías. Así como los espacios o momentos adecuados para la difusión y captación de voluntarixs para formar parte del grupo de corresponsales.

Ceder un espacio de referencia para transmitir la información que esté situado en un lugar bien visible, en la zona de paso de lxs alumnx.

Facilitar un espacio en el que lxs corresponsales puedan realizar sesiones formativas y reuniones eventuales.

Apoyar la difusión de la información juvenil presencial facilitando los medios que el equipo de corresponsales necesite para atender in situ las demandas y recoger las propuestas del resto de compañerxs.

Permitir el uso de Internet a lxs corresponsales, en el caso que el centro disponga de acceso, para poder contactar con el Centro de Información Juvenil de Dejóvenes.

Permitir el uso de determinados recursos que existan en el centro, como pueden ser fotocopias, material de oficina, medios audiovisuales, etc...



Facilitar la participación de lxs corresponsales en las actividades organizadas por la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Leganés, relacionadas con el/los programas en los que estén participando (cursos, talleres, jornadas de trabajo, etc).

AREA DE JUVENTUD

Contar con un Seguro de Accidentes y RC que cubra a lxs participantes en el programa

Dotar a cada grupo del material informativo necesario.

Disponer mensualmente la información necesaria para la actualización del tablón informativo, y seleccionar y elaborar materiales de consulta que respondan a las demandas de información de lxs jóvenes.

Asesorar técnicamente a lxs corresponsales y colaborar con ellxs.

Realizar los cursos de formación necesarios para la buena marcha de los proyectos.

Realizar el seguimiento del proyecto y atender las necesidades o demandas del grupo, mediante visitas al centro, contacto con lxs profesores responsables de actividades extraescolares o encargadxs por la dirección de cada centro para estas tareas.

Facilitar instrumentos de recogida de datos y de evaluación del proyecto.



Dar preferencia a lxs corresponsales que deseen participar en eventos, programas o actividades que promueva con carácter general el Área de Juventud.

Capacitar a lxs corresponsales en el uso adecuado y la aplicación de los criterios de seguridad correspondientes al manejo de los perfiles en las redes sociales que se utilicen en el programa.

Gestionar una cuenta de Instagram específica de corresponsales.

CORRESPONSALES

Mantener contacto periódico con el informador o la informadora juvenil de referencia.

Trasladar la información recabada a la entidad en la que realiza sus funciones de Corresponsal (Centro de Enseñanza, Asociación, Barrio, etc.) realizando una función dinamizadora de sus compañerxs y fomentando la participación de los mismos.

Cooperar en la consecución de los objetivos del programa en el que participa.

Respetar las normas internas de funcionamiento del Centro o Entidad en que desarrolle su actividad.

Trasladar al informador o informadora juvenil de referencia las necesidades de sus compañerxs sobre la información y demás cuestiones que afecten al sector juvenil



Mantener el tablón informativo donde esté ubicado el punto de información juvenil y tenerlo permanentemente actualizado y ordenado.

Mantener y atender presencialmente el punto informativo juvenil, durante un mínimo de una hora a la semana, o dos turnos de media hora (en fecha y horarios fijos, adaptados a los horarios pertinentes en el centro educativo) para responder a las consultas de sus compañerxs. Estarán exentos de esta obligación durante los periodos de vacación escolar.

Elaborar los medios de difusión necesarios y cooperar con los ya existentes en su centro educativo para asegurar que lxs jóvenes de su entorno conozcan su existencia, la del SIJ y los recursos que tienen a su alcance.

Recabar la información generada en cada Centro y de las actividades juveniles del entorno donde se ubica el centro y hacerla llegar al SIJ en los plazos marcados, de forma que pueda ser difundida entre lxs jóvenes.

Remitir al SIJ las consultas informativas de los alumnxs de su centro educativo que no puedan ser atendidas directamente.

Visitar una vez al mes el SIJ para recoger la información y documentación para su centro, y participar en las sesiones informativas que se establezca

Asistir a las reuniones de coordinación y seguimiento y a los cursos de formación programados por el Centro Dejóvenes.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE JOVENES